Barcelona Supercomputing Center
Centro Nacional de Supercomputación

ACTA DE LA SESIÓN PRIVADA REALIZADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA VALORACIÓN Y PROPUESTA AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA OFERTA CON MEJOR RELACIÓN CALIDAD PRECIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚMERO CONSER02018010OP DE SERVICIO DE ASESORAMIENTO, TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DEL BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER – CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN (BSC-CNS).

EXPEDIENTE: CONSER02018010OP

TRAMITACIÓN ORDINARIA - PROCEDIMIENTO ABIERTO

COMPONENTES DE LA MESA:

Presidente: Sr. Alexandre Puerto Valdivieso

Vocales: Sra. Mercè Calvet Gómez
Sra. Anna Escoda Sabater
Sra. Cristina Calonge Cortés

Asesora Jurídica: Sra. Sara Pérez Tena

Secretaria: Sra. Aina Ribera Carrasquer

En Barcelona, a las 10:25 horas del día 16 de noviembre de 2018, en el Barcelona Supercomputing Center – Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS), en la Sala de Reuniones, sita en la segunda planta del Edificio Nexus II, se constituye la Mesa de Contratación integrada por los miembros referenciados, de acuerdo con lo que establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares *(de ahora en adelante PCAP)*.

Esta sesión privada es continuación de la sesión pública realizada anteriormente a las 10:10 horas en la cual se ha procedido pública del Sobre 3 *(documentación cuya valoración depende de criterios evaluables de forma automática)* de los siguientes licitadores:

- Abril Abogados, S.L.P.
- Hoffmann Eitle, S.L.U.
- Isern Patentes y Marcas B, S.L.
- Herrero & Asociados, S.L.
- ZBM Patents, S.L.
- ELZABURU, S.L.P.

El cuadro resumen de la puntuación del Sobre 2 y oferta contenida en el Sobre 3 es el siguiente:

Licitadores	Puntuación Sobre 2 *(máximo 49 puntos)*
Abril Abogados, S.L.P	*12 puntos*
Hoffmann Eitle, S.L.U.	*30 puntos*
Isern Patentes y Marcas B, S.L.	*29 puntos*
Herrero & Asociados, S.L.	*29 puntos*
ZBM Patents, S.L.	*43 puntos*
ELZABURU, S.L.P.	*29 puntos*

De conformidad con lo establecido en apartado J) del Cuadro de Características del PCAP, los criterios de adjudicación evaluables de forma automática *(los contenidos en el Sobre 3)* se valorarán del siguiente modo:

a) Criterios evaluables de forma automática: máx. 51 puntos

La oferta económica se valorará hasta un máximo de 51 puntos, de acuerdo a las siguientes fórmulas:

Los precios máximos de licitación son los indicados en los apartados siguientes *(IVA excluido):*

1. **Análisis y estudio de la patentabilidad y redacción del estudio**: 2.500,00.-€ (DOS MIL QUINIENTOS EUROS), máximo, IVA excluido.

(máximo 11 puntos)

$$\frac{Ob \times 11 \text{ puntos}}{Oi} = Pi$$

Siendo:
Ob: la oferta precio más baja presentada
Oi: la oferta precio presentada por el licitador
Pi: puntuación económica obtenida

2. **Redacción de patentes y modelos de utilidad** *(incluido el asesoramiento en la estrategia de protección)*: 2.500,00.-€ (DOS MIL QUINIENTOS EUROS), máximo, IVA excluido.

(máximo 11 puntos)

$$\frac{Ob \times 11 \text{ puntos}}{Oi} = Pi$$

Siendo:
Ob: la oferta precio más baja presentada
Oi: la oferta precio presentada por el licitador
Pi: puntuación económica obtenida

3. Gestión y asesoramiento relacionado con la preparación de respuestas oficiales, tramitaciones de patentes, estudios de libertad de operación y estudios de nulidad de la patente entre otros: CIENTO VEINTINCO EUROS/HORA (125€/h) máximo, IVA excluido.

(hasta 5 puntos)

$$\frac{Ob \times 5 \text{ puntos}}{Oi} = Pi$$

Siendo:
Ob: la oferta precio/hora más baja presentada
Oi: la oferta precio/hora presentada por el licitador
Pi: puntuación económica obtenida

4. **Proceso de registro completo de Propiedad Intelectual**: 125€/h (CIENTO VEINTINCO EUROS/HORA), máximo, IVA excluido.

(hasta 5 puntos)

$$\frac{Ob \times 5 \text{ puntos}}{Oi} = Pi$$

Siendo:
Ob: la oferta precio/hora más baja presentada

Ol: la oferta precio/hora presentada por el licitador
Pl: puntuación económica obtenida

5. **Proceso de completo de depósito o protocolización ante Notario**: 125€/h (CIENTO VEINTINCO EUROS/HORA), máximo, IVA excluido.

(hasta 5 puntos)

$$\frac{Ob \times 5 \text{ puntos}}{Ol} = Pl$$

Siendo:
Ob: la oferta precio/hora más baja presentada
Ol: la oferta precio/hora presentada por el licitador
Pl: puntuación económica obtenida

6. **Traducciones "ordinarias"** *(100 palabras)*: 18.-€ (DIECIOCHO EUROS), máximo, IVA excluido.

(hasta 2 puntos)

$$\frac{Ob \times 2 \text{ puntos}}{Ol} = Pl$$

Siendo:
Ob: la oferta precio más baja presentada
Ol: la oferta precio presentada por el licitador
Pl: puntuación económica obtenida

7. **Gestión y asesoramiento legal en el entorno de la propiedad industrial e intelectual** *(infracciones propias o de terceros, cláusulas contractuales específicas, etc.):* 125€/h (CIENTO VEINTINCO EUROS/HORA), máximo, IVA excluido.

(hasta 7 puntos)

$$\frac{Ob \times 7 \text{ puntos}}{Ol} = Pl$$

Siendo:
Ob: la oferta precio más baja presentada
Ol: la oferta precio presentada por el licitador
Pl: puntuación económica obtenida

8. **Redacción de informes de libertad de operaciones** *(Freedom-to-Operate (FTO))*: 125€/h (CIENTO VEINTINCO EUROS/HORA), máximo, IVA excluido.

(hasta 5 puntos)

$$\frac{Ob \times 5 \text{ puntos}}{Ol} = Pl$$

Siendo:
Ob: la oferta precio más baja presentada
Ol: la oferta precio presentada por el licitador
Pl: puntuación económica obtenida

Así pues, aplicadas las fórmulas, el resultado final de la puntuación obtenida por los licitadores, es la siguiente:

Licitadores	Puntuación obtenida en el Sobre 2 *(máx. 49 puntos)*	Puntuación obtenida en el Sobre 3 *(máx. 51 puntos)*	Puntuación total
Abril Abogados, S.L.P	12	37,51	**49,51**
Hoffmann Eitle, S.L.U.	30	41,57	**71,57**
Isern Patentes y Marcas B, S.L.	29	50,47	**79,47**
Herrero & Asociados, S.L.	29	32,17	**61,17**
ZBM Patents, S.L.	43	28,87	**71,87**
ELZABURU, S.L.P.	29	33,68	**62,68**

Así pues, las puntuaciones obtenidas, clasificadas por orden decreciente, son las siguientes:

	Licitadores	Puntuación total
1	Isern Patentes y Marcas B, S.L.	**79,47 puntos**
2	ZBM Patents, S.L.	**71,87 puntos**
3	Hoffmann Eitle, S.L.U.	**71,57 puntos**
4	ELZABURU, S.L.P.	**62,68 puntos**
5	Herrero & Asociados, S.L.	**61,17 puntos**
6	Abril Abogados, S.L.P	**49,51 puntos**

- El licitador **Isern Patentes y Marcas B, S.L.** obtiene **79,47** puntos sobre un máximo de 100 puntos, de los cuales 50,47 puntos corresponden a aquellos criterios evaluables de forma automática.

- El licitador **ZBM Patents, S.L.** obtiene **71,87** puntos sobre un máximo de 100 puntos, de los cuales 28,87 puntos corresponden a aquellos criterios evaluables de forma automática.

- El licitador **Hoffmann Eitle, S.L.U.** obtiene **71,57** puntos sobre un máximo de 100 puntos, de los cuales 41,57 puntos corresponden a aquellos criterios evaluables de forma automática.

- El licitador **ELZABURU, S.L.P.** obtiene **62,68** puntos sobre un máximo de 100 puntos, de los cuales 33,68 puntos corresponden a aquellos criterios evaluables de forma automática.

- El licitador **Herrero & Asociados, S.L.** obtiene **61,17** puntos sobre un máximo de 100 puntos, de los cuales 32,17 puntos corresponden a aquellos criterios evaluables de forma automática.

- El licitador **Abril Abogados, S.L.P.** obtiene **49,51** puntos sobre un máximo de 100 puntos, de los cuales 37,51 puntos corresponden a aquellos criterios evaluables de forma automática.

No obstante, de acuerdo con el apartado J.3) del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se observa que parte de las ofertas de las empresas Isern Patentes

y Marcas B, S.L. y Hoffmann Eitle, S.L.U., son anormalmente bajas, puesto que son inferiores en más de un 20% en relación con la media aritmética de todas las ofertas presentadas.

Por lo tanto, la Mesa de Contratación propone iniciar el procedimiento del artículo 149 de la LCSP para dar la oportunidad a las empresas de justificar y desglosar de forma razonada y detallada el bajo nivel de precios que han ofrecido en comparación con el resto de licitadores.

Y no quedando ningún otro tema a tratar, el Presidente acuerda levantar la sesión a las 10:30 horas, lo cual certifico como secretaria.

La Secretaria

Sra. Aina Ribera Carrasquer

El Presidente

Sr. Alexandre Puerto Valdivieso